



## El Gobierno autoriza el Convenio entre Fomento y el Ayuntamiento de Vigo para la transferencia de un tramo urbano de la N-556 y del Primer Cinturón

- El Ministerio de Fomento aportará 2.880.651,00 € para financiar las obras de mejora de los tramos que serán cedidos al Ayuntamiento.

Madrid, 24 de junio de 2005 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la suscripción de un Convenio de colaboración por el cual el Ministerio de Fomento transferirá la titularidad de un tramo urbano de la N-556 y Primer Cinturón (Calle Arquitecto Palacios), con un total de 14,010 kilómetros de longitud, al Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).

El acuerdo incluye también la aportación por parte del Ministerio de Fomento de un total de 2.880.651,00 euros para financiar la mejora de estos tramos que en la actualidad tienen carácter urbano, dando servicio a tráfico de ámbito local.

Desde el momento de la firma de este Convenio, el Ayuntamiento de Vigo asumirá la titularidad de este tramo de carretera y se comprometerá a tener redactado y aprobado el proyecto de las obras de mejora en el plazo de seis meses.